



Martes, 14.06.11

Noticias | Informes | Servicios | Archivo | Contacto | Acceso

**Noticias** | **Logística** | El sector aduanero presenta un nuevo manual práctico de comercio exterior

**CALENDARIO de Eventos**

## El sector aduanero presenta un nuevo manual práctico de comercio exterior



09.06.11

El sector aduanero ha presentado el "Manual Práctico para el Operador de Comercio Exterior", una actualización de la publicación que se presenta cada año en el marco de la Jornada de Depósitos Francos del SIL, y que tiene el objetivo de hacer inteligibles para los operadores los términos jurídicos de la normativa de aduanas.

La publicación, presentada por sus coautores, el delegado ejecutivo de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Ceuta y Melilla, Alberto García, y el jefe de Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Andalucía, Ceuta y Melilla, José Carlos Arobes, es un "esfuerzo didáctico para explicar el complejo mundo de la aduana, una materia que requiere muchísima formación", en palabras del director general de Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, Félix Taboada.

Además, este manual para el comercio exterior llega en el momento más oportuno, según ha expuesto el director de Área, Polígono Industrial y Zona Franca Aduanera del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, ya que la economía española debe apoyarse en los mercados internacionales para "amortiguar la crisis". "La exportación es uno de los motores que nos pueden ayudar a salir de la crisis", ha afirmado al respecto.

La publicación "contiene procedimientos para la introducción y salida de la mercancía del territorio aduanero", ha explicado Arobes a 'El Vigía', quien ha recalcado la necesidad de llevar a cabo este tipo de actualizaciones por la volatilidad de la normativa. "La aduana y el comercio exterior avanzan a un ritmo de vértigo", ha añadido Arobes.

Así, la publicación incluye en primer lugar la definición del derecho aduanero material, con referencia a elementos de la imposición aduanera (en concreto a las referidas al ámbito territorial), la forma de cuantificar el valor en aduana, la determinación de los certificados de origen y la clasificación de las mercancías. A continuación, el manual desarrolla los procedimientos aduaneros españoles, coordinados con los de la UE, y hace referencia a la introducción de las mercancías y al desarrollo de los procedimientos, con especial atención a la declaración sumaria de entrada.

Por último, recoge una relación completa de la "compleja normativa aduanera vigente", en donde se hace referencia, entre otros aspectos, a la recaudación de la deuda de las aduanas y normativa de controles, ha expuesto Alberto García en su presentación.

La publicación añade además casos prácticos, como las actuaciones a seguir respecto a determinadas importaciones posteriores al accidente nuclear de Fukushima. Según han indicado los coautores, el manual tiene un propósito generalista, con un uso del lenguaje cotidiano con el que se identifiquen los profesionales del sector pero al mismo tiempo útil para aquellos que se incorporen a este mundo. Arobes ha añadido que el manual está dedicado al exdirector general de Aduanas e Impuestos Especiales de España Nicolás Bonilla, que "siempre nos ha ilustrado con sus continuas lecciones de buen hacer".

**Modernización y nueva legislación**

Junio 2011						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

15.06.11 Conferencia y Exposición Internacional de Segurid...

22.06.11 XX Congreso Latinoamericano de Puertos

[Ver todos los eventos](#)

Por su parte, la subdirectora general de Gestión Aduanera del Departamento de Aduanas e II.EE. de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, María Luisa González, ha llevado a cabo una presentación en la que ha expuesto los principales puntos de la situación actual de la aduana. En este sentido, ha resaltado la "realidad" de la declaración electrónica en aduana en detrimento de la manual. "Hemos adelantado mucho pero no nos hemos de quedar aquí", ha matizado. González ha explicado su voluntad de que se fomente el control a posteriori, de forma que los operadores permitan a los agentes de aduanas poder llevar a cabo estos procedimientos accediendo a sus sistemas electrónicos.

La subdirectora también ha destacado el presente del despacho centralizado, que permite coordinar los controles de distintas aduanas españolas y que "se fíen" unas de los controles de las otras, y ha animado a que se pueda trasladar este procedimiento más ágil al ámbito europeo. A este respecto, González ha recomendado que España se posicione como puerto de entrada a la UE para que los países que elijan los puertos españoles para desembarcar paguen las aduanas en este país: de este modo, España tendrá más ingresos en las aduanas, contabilizados como ingresos del Estado, ha explicado la subdirectora.

Comparte

## Comentarios 0

Esta entrada no dispone de comentarios.

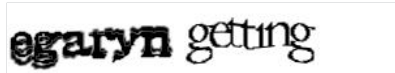
Enviar un comentario:

Nombre

e-mail

Mensaje

### Verificación de la palabra



[Cambiar palabras](#)

Escribe las palabras que ves arriba para poder validar el mensaje

Enviar

#### NOTICIAS

Aéreo  
Carretera  
Cercle d'Infraestructures  
El Vigía  
Energía  
Ferrocarril  
Infraestructuras  
Logística  
Marítimo

#### INFORMES

Balance de una década en el  
transporte terrestre de mercancías en  
España  
Puntos de vista

#### SERVICIOS

Agenda  
Calendario de restricciones 2011  
LogisTeca

#### ARCHIVO

El Vigía  
El Vigía Catalunya  
El Vigía Especiales

#### Contacto

¿Quiénes somos?  
Anunciarse  
Mapa web  
Aviso Legal

#### RSS

EL VIGIA.COM

© Publicaciones de los Puertos de España S.L.